Hoja 1

SECCION I

Nombre de la ONG: Unión Árabe de Cuba (UAC) Persona a Contactar: Ing. Alfredo Deriche Gutiérrez

Presidente

Lic. Juan Dufflar Amel Secretario General

Teléfono: 862-6858 y 881-6009

E-Mail <u>uac@enet.cu</u>

jdufflar@hotmail.com

SECCION IV

Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos De la Organización de Naciones Unidas. uprsubmissions@ohchr.org

Pronunciamiento colectivo de la Unión Árabe de Cuba en apoyo al respeto y defensa de Cuba de los Derechos Humanos, para la Sesión del Examen Periódico Universal (EPU) sobre Cuba, del 12 de febrero del 2009.

Excelencia:

- 1.-La Unión Árabe de Cuba, Organización No Gubernamental (ONG), constituida el 4 de abril de 1973, y que agrupa en su seno a más de 50 mil árabes naturales y descendientes en todo el país, e inscripta en el Registro Nacional de Asociaciones, desea exponer ante Usted, el reconocimiento a la absoluta libertad, respeto a sus reglamentos y estatutos y las facilidades que tanto a su sede central en Ciudad de La Habana, como a sus cinco Filiales en el resto del país, les son brindadas en Cuba por todas sus autoridades e instituciones para el libre ejercicio de sus funciones y derechos ciudadanos e institucionales, en la tarea de preservar la unidad, identidad y cultura de la comunidad cubana-árabe, cuya presencia en la Isla se remonta a finales del siglo XVIII, en que la noble y laboriosa inmigración levantina y sus descendiente hallaron en hospitalarias tierras de América, hogar, patria y nación.
- 2.-La UAC es una ONG que logró unificar en una sola Organización y en plena armonía a todas las sociedades de origen árabe existes hasta entonces, sin distinción de etnia, sexo, filiación política o confesión religiosa. Ella labora y promueve permanentemente el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de amistad, solidaridad y colaboración con los pueblos de origen de sus antepasados y con los demás pueblos hermanos del mundo, para lo cual ha contado siempre con el diligente apoyo y colaboración de las instancias que para esos fines y efectos rigen en el país.

- 3.-Estos derechos los ejercitamos a plenitud, no sólo en el ámbito nacional sino también en la esfera internacional, como prominente miembro, desde 1981, de la Federación de Entidades Americano-Árabes (FEARAB-América), con sede en la República de Chile, y en la cual ocupamos una Vicepresidencia, un Directorio para América Latina y un Consejero para la su Presidencia.
- 4.- A lo largo de todos esos años hemos recibido igualmente la mayor ayuda y facilidades para la participación de nuestras delegaciones en todos los Congresos, reuniones estatutarias, conferencias o simposios culturales, convocados por esa Federación, que reúne en el Continente a más de 18 mil árabes naturales y descendientes.
- 5.-Somos por lo tanto testigos, y objeto a la vez, del irrestricto y ejemplar respeto y defensa de Cuba a los derechos humanos en todas las diversas esferas y actividades de la vida de su generoso y abnegado pueblo. Esta afirmación parte de las experiencias de las relaciones de amistad, solidaridad y colaboración entre nuestra comunidad y Cuba, que nos ha permitido comprobar, día a día, como a pesar de injustas y arbitrarias medidas de bloqueo económico, de agresiones armadas, criminales sabotajes, actos terroristas, asesinatos y mutilación de sus hijos en esta Isla prevalece un permanente clima de seguridad ciudadana, y no se ejercen ningún tipo de medidas de violencia u otros maltratos físicos o sicológicos, contra quienes las perturban con sus vandálicos e injustificados actos.

Hoja 3

- 6.-En Cuba no se registran casos de asesinatos, torturas físicas o morales o la desaparición de detenidos o de personas contrarias al sistema social que el país adoptó libre y voluntariamente.
- 7.-El derecho a la vida, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la cultura, a una vivienda decorosa, la protección a la niñez, a la mujer, a los ancianos, a los discapacitados, a la seguridad social, y la preservación del medioambiente son históricamente protegidos desde el Primero de enero de 1959, en que tuvo lugar el triunfó de la Revolución cubana, sobre un régimen tiránico que costó la vida a más de 20 mil cubanos.
- 8.-Entre los mártires de esa gesta de liberación nacional se encuentran también inolvidables hombres y mujeres de origen árabe, pertenecientes a nuestra comunidad.
- 9.-Imposible se hace el poder citar en el espacio de estas líneas los miles de ejemplos ilustrativos del respeto de Cuba por los Derechos Humanos y la obra que nacional e internacionalmente promueve con esos nobles fines.
- Cuando escribimos estas líneas, somos testigos de los enormes estragos del Huracán Gustav, que devastó la Isla de la Juventud y Pinar de Río, dejando tras sí una estela de innumerables daños materiales, pero sin que se haya tenido que lamentar una sola perdida de vidas humanas, gracias al desvelo del Gobierno cubano por su pueblo y sus derechos humanos.
- 10.-Hoy, Primero de septiembre del 2008, tanto en los medios de prensa nacionales como internacionales, se difunde la noticia del inicio del nuevo curso escolar, en el que más de tres millones y medio de estudiantes estarán matriculados en la enseñanza primaria, secundaria o universitaria del país. Que hermoso ejemplo de respeto a los derechos humanos, tan violados y vilipendiados en otras partes del

mundo, en que mediante guerras de agresión y de rapiña se asesinan a millones de seres humanos inocentes.

Hoja 4

11.-La práctica ejemplar del hermoso principio de solidaridad humana que Cuba ha brindado y brinda con generosidad a otros países hermanos en los diversos continentes en el campo de la salud, la alfabetización, la educación superior, o el deporte, entre otros, habla por sí mismo de ese noble espíritu de colaboración universal, de la cual existen pruebas irrefutables, como la Operación Milagro, la campaña de Alfabetización "Yo sí puedo", la Escuela Latinoamericana de Medicina, la Escuela Internacional de Deporte, la Brigada Médica "Henry Reeves" y el Programa de Formación de Trabajadores Sociales, entre otros. 12.-El haber convivido y relacionado durante todos estos años con el pueblo y las autoridades de Cuba, permite a la comunidad cubano-árabe, parte indisoluble del mismo, dar fe de que sobre su respeto y defensa de los derechos humanos no puede echarse sobre este país ni siquiera la mancha de la duda o de la calumnia. 13.--Somos parte y testigos de cómo el país observa y cultiva todos aquellos principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de la libre participación popular en la vida política, económica, cultural y social del país, de la elección democrática de su Gobierno y Parlamento y de las garantías de los derechos al disfrute de libertad de opinión, de expresión, de prensa, de

15.- Al exponerle estas consideraciones, le reitero en nombre de la Unión Árabe de Cuba, el testimonio de nuestra más la alta consideración.

asociación y de religión, sobre los que tan adversa e calumniosa propaganda se

Atentamente

Ing. Alfredo Deriche Gutiérrez Presidente de la Unión Árabe de Cuba Vicepresidente de FEARAB-América

hace en el exterior por diversas vías.

Lic. Juan Dufflar Amel Secretario General